

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT, LA PROFEPA, LA CONAFOR Y LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ECOLOGÍA DE TLAXCALA A ATENDER DE MANERA URGENTE EL PROBLEMA DE PLAGA DE GUSANO DESCORTEZADOR QUE AFECTA LA ZONA BOSCOSA DEL PARQUE NACIONAL MALINCHE, A CARGO DEL DIPUTADO CARLOS CARREÓN MEJÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El diputado **Carlos Carreón Mejía**, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable asamblea **proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional Forestal, a través de sus titulares nacionales y sus representantes estatales, así como al titular de la Coordinación Estatal de Ecología de Tlaxcala, para que atiendan de manera urgente el problema de plaga de gusano descortezador que está afectando a la zona boscosa del parque nacional Malinche**, bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

I. Parque nacional La Malinche o Matlalcuéyatl, Alberga la quinta montaña más alta de México; es un museo vivo de flora y fauna locales, con 937 especies descritas.**1**

II. Se asienta en los estados de Tlaxcala y Puebla, a lo largo de 16 municipios en el Eje Neovolcánico transversal. Tiene 46 mil 112 ha de extensión con una amplia diversidad faunística (937 especies descritas, decenas de ellas endémicas), como el chupaflor canelo, el zumbador mexicano, el chipe rojo, el zorzal mexicano, el murciélago mula, el saltaparedes, el enebro azul, el vencejo nuca blanca y el mirlo pinto, entre otras.

III. Su vegetación más representativa incluye bosques de alta montaña, de encino, oyamel, pastizales y vegetación inducida (cultivos agrícolas).

IV. Para protegerlo de invasiones y desmontes para la agricultura y pastoreo, y ante la pérdida del hábitat de múltiples especies silvestres causada por la llegada del ferrocarril a principios del siglo XX, Matlalcuéyatl fue decretado parque nacional el 6 de octubre de 1938.

V. Dentro del parque destaca el volcán La Malinche, uno de los elementos volcánicos más antiguos en México con 4 mil 462 metros de altitud. Forma parte de las cuencas del río Atoyac y Guadalupe, de ahí su importancia para el abastecimiento de agua en los estados de Tlaxcala y Puebla a partir de los mantos freáticos de la región.

Cuenta con un centro vacacional administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, este cuenta con cabañas, instalaciones recreativas y un área para acampar. Es ideal también para quienes practican el montañismo, el campismo y la bicicleta de montaña.**2**

VI. En los últimos años, este parque nacional ha sufrido la incursión de grupos de talamontes que han devastado con una gran cantidad de bosque, pese a los esfuerzos de los organismos encargados de su cuidado y protección, pobladores de los municipios con asentamientos en las faldas de la malinche, aprovechan esta cercanía para la explotación de la madera con fines comerciales y de aprovechamiento personal, sin embargo, esto ha ocasionado la pérdida de importantes zonas de bosque, degradando día a día la principal fuente de oxígeno de Tlaxcala.

VII. Aunado a esto, en los últimos días se ha presentado en la zona media de La Malinche una plaga llamada **gusano descortezador** que hasta el momento a afectado un aproximado de 150 mil árboles de este bosque, el gusano

descortezador ha afectado a esa cantidad de árboles distribuidos en 14 municipios que rodean La Malinche, la mayoría de ellos tlaxcaltecas.³

VIII. El gusano descortezador es un insecto considerado como plaga grave, pues se come la corteza de los árboles y provoca que queden totalmente secos en menos de cuatro meses.

IX. Cabe destacar que este insecto siempre está en los árboles, pero con las altas temperaturas y la escasez de las lluvias provocan que se reproduzcan de manera rápida, hasta convertirse en una plaga que como indica su nombre, ataca la corteza de los árboles y en menos de cuatro meses los seca, además de que puede convertirse en mariposa y volar a otras zonas.

X. Por tal motivo es de carácter urgente atender esta plaga y poder rescatar los ya muy lastimados por la deforestación bosques con los que cuenta el parque nacional malinche,

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional Forestal, a través de sus titulares nacionales y sus representantes estatales, así como al titular de la Coordinación Estatal de Ecología de Tlaxcala, para que atiendan de manera inmediata el problema de plaga de gusano descortezador que esta afectando a la zona boscosa del parque nacional La Malinche.

Notas

1 www.conabio.gob.mx

2 <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-la-malinche-o-matlalcueyatl#:~:text=Dentro%20del%20parque%20destaca%20el,mantos%20fre%C3%A1ticos%20de%20la%20regi%C3%B3n>.

3 <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/plaga-de-gusano-descortezador-la-malinche-perez/>

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de septiembre de 2020.

Diputado Carlos Carreón Mejía (rúbrica)